



Pósteres. Convocatoria 2025

El Comité Científico de Infarma Barcelona 2025 invita a todos los profesionales farmacéuticos a participar en el Congreso Europeo de Farmacia, que se celebrará en Barcelona los días 25, 26 y 27 de marzo de 2025, presentando pósteres donde se reflejen sus trabajos y experiencias científicas y profesionales.

Con ello pretendemos establecer un espacio de intercambio de información y a su vez, incentivar y estimular la investigación. Animamos a los farmacéuticos de oficina de farmacia en grupos de trabajo o con iniciativas particulares, así como a grupos de investigación de universidades, estudiantes en el último curso del Grado de Farmacia, sociedades científicas y colegios profesionales, a que encuentren en Infarma Barcelona 2025 el lugar para dar a conocer sus trabajos y, en su caso, poder publicarlos.

NOTA:

La presentación de resúmenes y pósteres supone la aceptación de las normas fijadas por la organización del Congreso.

El Comité Científico se reserva el derecho de rechazar cualquier resumen o póster que no cumpla con los requisitos indicados en dichas normas.

NORMAS GENERALES

- Los farmacéuticos que deseen participar con sus trabajos en el Congreso deberán remitir un resumen de estos, conforme al formato que el Comité Científico pondrá a disposición de los interesados.
- El contenido de los trabajos presentados tendrá relación con las actividades y temas propios del congreso.
- Los resúmenes de los pósteres recibidos serán valorados por el Comité Científico, que determinará su idoneidad y aceptará o rechazará su presentación al Congreso.



- Los trabajos correspondientes a los resúmenes aceptados, serán expuestos en formato digital durante el Congreso. La organización se hará cargo de mostrar los pósteres en dicho formato.
- Los participantes podrán elaborar individual o conjuntamente sus pósteres, limitándose a tres, el número máximo de pósteres que puede presentar un mismo autor, sea o no primer firmante del trabajo presentado.
- Los trabajos deberán ser originales. También se podrá participar con los trabajos que hayan sido presentados en otros congresos una única vez desde enero de 2024. Cada resumen debe incluir título, así como una correcta descripción de objetivos, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones, para que el Comité Científico del Congreso pueda realizar una adecuada evaluación.
- Se deberá utilizar el menor número posible de abreviaturas.
- No se admitirán trabajos en los que figuren nombres comerciales de productos.
- Los firmantes de los pósteres expuestos serán responsables únicos del contenido y originalidad de los trabajos presentados.
- Entre los resúmenes recibidos y aceptados, el Comité Científico seleccionará aquellos que serán presentados oralmente a pie de póster el día y la hora que se les asigne. Éstos serán evaluados por miembros del Comité Científico, y de aquí saldrán los 3 trabajos premiados.
- La calidad de la exposición computará para la exposición final.
- En el caso que el día y hora propuestos, no se presente ningún autor para hacer la defensa oral, éste trabajo no podrá optar a premio.
- El cronograma con las fechas y los horarios de la defensa a pie de poster, será comunicado en la web de Infarma.



- Una vez la Secretaría Técnica notifique las sesiones de defensa, el autor dispondrá de un plazo de 48h para solicitar cambios en el horario. Pasada esta fecha, no se admitirán modificaciones.

La dotación económica de los premios será:

- Primer premio: 2.000 euros al trabajo
 - Segundo premio: 1.500 euros al trabajo
 - Tercer premio: 1.000 euros al trabajo
- Queda excluida la participación en el concurso a los miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Farmacéuticos de Madrid y Barcelona, del Comité Científico y Comité Organizador del Congreso, y de las personas relacionadas profesionalmente con cualquiera de estas entidades. No obstante, cuando así lo acuerde el Comité Científico, dichas personas podrán exponer sus pósteres científicos en el Congreso sin que suponga participación en el concurso u opción a cualquiera de los premios de este.

NORMAS GENERALES DE ENVÍO DE RESÚMENES

El resumen del póster, excluyendo el título, nombre de los autores, cargo, correo electrónico y centro de trabajo, no deberá superar los 3000 caracteres incluidos los espacios.

Todos los resúmenes de pósteres deberán enviarse a través del siguiente [formulario](#).

NORMAS GENERALES PARA LA EXPOSICIÓN EN FORMATO DIGITAL DE LOS PÓSTERES ACEPTADOS

El Comité Científico concederá la **inscripción gratuita al congreso al primer autor** de cada poster aceptado.

El póster debe estar estructurado en el siguiente orden:

1. Título
2. Autores
3. Institución o empresa
4. Introducción
5. Objetivos



6. Material y métodos
7. Resultados y discusión
8. Conclusiones
9. Bibliografía

El **título** debe ser breve y específico y figurar en mayúsculas y en estilo negrita.

Los **autores** serán identificados por sus dos apellidos completos, en el campo del formulario destinado a otros autores. Se destacará al autor que vaya a presentar el trabajo inscribiéndolo en el campo **AUTOR PRINCIPAL**.

Los **centros de trabajo** deben ser reseñados bajo la lista de autores. Cada autor debe ser identificado con el centro de trabajo, ciudad y provincia.

Plazos:

23 de febrero de 2025 a las 23:59h.

Fecha límite de aceptación de resúmenes.

4 de marzo de 2025

Fecha de resolución de la aceptación o rechazo de resúmenes. Esta resolución se comunicará por correo electrónico al primer autor que lo presenta, junto con las pautas a seguir para la generación y envío del póster dentro de la web del Congreso, en caso de ser aceptado.

12 de marzo de 2025

Fecha de notificación, de los pósteres seleccionados por el Comité Científico para realizar la defensa oral a pie de póster, junto con el día y la hora asignado para su exposición.

25 de marzo de 2025

Los e-póster estarán visibles en la zona de exposición, desde las 10:00 horas del martes 25 de marzo hasta las 18h del 27 de marzo.

27 de marzo de 2025

Entrega de premios de los e-póster ganadores.